



Universidad
de Navarra

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CREATIVIDAD APLICADA

Requisitos de acceso

El procedimiento de admisión y requisitos de acceso, se han elaborado conforme a lo prescrito por los artículos 6 y 7 del RD 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifica el RD 99/2011, por lo que aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de la discapacidad, contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará sus necesidades.

Requisitos de acceso

1. Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles, o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
2. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de Doctorado en el país de su expedición. Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
3. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el/la interesado/a ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
4. Estar en posesión de otro título de Doctor/a.

La admisión en el PD con perfil 1 o 2 exigirá obligatoriamente la realización de complementos de formación específicos que deberán superarse en el período inicial del desarrollo de la tesis y que se detallan en el apartado 3.3.

Se reservarán, al menos, un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. En el caso de que ese 5% de plazas reservadas no se cubran, se podrán adjudicar a otros candidatos.

Se recomienda a los estudiantes tener conocimientos de inglés equiparables a un nivel B2 o similar.

Se exigirá a los internacionales, no provenientes de países hispanohablantes, tener además conocimientos de español equiparables a un nivel B2.